

EL COMERCIO

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

Redactor y Propietario
Ricardo Gonzalez y Gonzalez.

San José, jueves 24 de febrero de 1887.

Administración,
Calle del Laberinto N. 6 Sur.

Teja y Ladrillo

de superior calidad y á precio módico, tengo para vender en mi hacienda "San Rafael".

Tres Rios, 14 de febrero 1887.

Felipe Sancho.

SARA DE CIFUENTES, Maestra graduada de los EE. UU. de Colombia; Directora de la Normal de Panamá y Profesora especial de Ciencia natural, Castellano superior, Pedagogía y Teneduría de libros, sistema moderno, ofrece sus servicios á los padres de familia y á los planteles de instrucción.

Quien la honre la encontrará en su casa de habitación, calle de la Uruca, No 15, Sur. San José, febrero 17 de 1887.

AVISO.

Habiendo vendido á los señores F. Goicoechea & C^a mi tienda junto con los créditos activos, lo pongo en conocimiento de los interesados.

San José, 15 de febrero 1886.

J. MUÑOZ V.

AGENCIA.
A. K. BROWN.

Limon.

Carrillo.

San Jose.

9.—C de la Universidad.

FOTOGRAFIA

Valiente & Marichal.

En este establecimiento se hacen fotografías de diferentes estilos y á precios moderados.

Al tomar los negativos se tiene especial interes en obtener siempre posiciones bonitas, elegantes y naturales, contando para esto con decoraciones de jardín, de bosque, de mar, etc., etc., que se preparan inmediatamente y que son de mucho efecto.

Se hacen retratos, estilo *Rembrandt*, como en los Estados Unidos, así como los muy recomendados *retratos al crayón*.

Las personas que se hubieren retratado en la antigua casa de Hoey & Herman y desearan sacar copias, pueden solicitarlas en este Establecimiento que cuenta con muchísimos negativos de dicha casa. Véase el muestrario que se colocará en esta galería

Calle del Cuño, número 17, Occ.

Cerca del Mercado;

VALIENTE & MARICHAL.

LA MASCOTA

HA RECIBIDO,

Pintura en aceite de varios colores.

Salmón.

Té de varias clases.

Frutas de California en latas.

Pastillas goma.

Naipes franceses finos.

San José, enero 19 de 1887.

PAGES & CAÑAS.

Cafe Restaurant de Paris.

En este nuevo establecimiento tengo el gusto de ofrecer al público:

Buena cocina á la francesa.

Vinos y licores de las mejores marcas conocidas.

Un elegante y espacioso salón de patines.

Comedores para convites especiales.

Me hago cargo de banquetes, comidas, etc. y tambien admito pensionistas á \$ 30 el mes.

Pronto y esmerado servicio.

Propietario,
ANDRES ALLARD.

Mayordomo,
CHARLES DAY.

San José, febrero 4 de 1887.

Surtido Variado

DE

Libros en blanco,
Papel y sobres,
Plumas de acero,
Utiles de escritorio,
Papel para entapizar,
ordinario y fino,
Pinturas,
Aceite,
Aguarráz,
Barnices,
Masilla, etc.
Clavos de alambre.
Alambre para cercas.
Trapiches,
Palas,
Ollas, Cazuelas,
Comales, Planchas,
Pallas, Rastrillos,
Ferretería, Herramientas,
Tubos de cañería,
Llaves y demás útiles para idem,
Hierro galvanizado para techo,
Hoja de lata manufacturada,
Jarcia,
Tambien vinos puros, y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & C^a

ALMACEN AMERICANO.
San José.

Cacao Guayaquil

del más fresco, ha recibido

LA MASCOTA.

San José, febrero 8 de 1887.

PAGES & CAÑAS.

A. CEPA.

Almacén de provisiones y licores, surtido escogido.

Esquina del Parque.—Calle de la Catedral y de la Universidad.

Andres del Valle,

Platero.

Calle Gral. Fernández n. 23.

"El Comercio."

San José, febrero 24 de 1887.

BIENVENIDA.

Altamente placentero nos es saludar en su regreso á la Patria al señor Licenciado don Ascensión Esquivel, que tan digna y honrosamente acaba de representarla en asuntos de trascendentalísima significación para el porvenir. Costa-Rica deberá en todo tiempo al esmero de sus conductores actuales, y muy particularmente al tino, á la discreción, á la prudencia y al levantado patriotismo de su representante señor Esquivel, una decorosa solución á la tan añeja cuestión de límites con Nicaragua, que en mas de una ocasión llevó la zozobra al espíritu de ambos pueblos, haciendo temer los males de un desastre común.

El señor Licenciado Esquivel debe traer consigo el protocolo de su negociado de arbitraje, para ser entregado á la aprobación del Supremo Gobierno primero, y enseguida á la sanción juiciosa y motivada del Congreso Nacional. Ese negociado es la oliva de la confraternidad de dos pueblos ligados por lazos de intereses preciosos, es el mensaje de la paz de Centro América sellada en el santuario de la civilización y de la justicia, para el presente y para el porvenir.

Aun cuando no tenemos todavía datos enteramente concretos sobre el resultado de la Dieta de Plenipotenciarios de todas las naciones centroamericanas, creemos poder confirmar lo que respecto de ella hemos dicho en diversas ocasiones y especialmente en lo que este país debía esperar de su representación en aquel augusto Cuerpo Internacional por el distinguido estadista señor Esquivel.

—Estamos ciertos de que su desempeño ha sido un nuevo triunfo para la obra grandiosa de la prosperidad de estos pueblos.

Al tributar á dicho señor el modesto pero espontáneo homenaje de nuestro respeto, de nuestro aplauso y de la bienvenida que desde esta tribuna tenemos el honor de enviarle, cúmplenos hacer presente que los grandes servicios del patriotismo consagrados por la gratitud del pueblo, son

los verdaderos títulos que engrandecen en la opinión y que sirven de pedestal incorruptible para elevar á los ciudadanos hasta la gloria nacional.

El Colera.

La noticia de haber aparecido el cólera en Nicaragua ha sido desmentida oficialmente, y eso nos es muy grato anunciarlo á nuestros lectores. Sobre este punto habíamos escrito un artículo editorial, que no damos ahora por falta de espacio. Lo haremos en el siguiente número.

Telegramas.**Puerto de Limón.**

Febrero 22.—A las 8 p. m. de ayer, fondeó la barca inglesa "Cupid", procedente de Barbadoes (Antillas inglesas) con 10 días de mar, 650 toneladas y 11 tripulantes, consignada á Mr. Keith y al mando de su capitán S. Gould; no trajo carga ni correspondencia; pasajeros, 198 trabajadores para el F. C. de Costa Rica.

Puerto de Puntarenas.

Febrero 22.—El vapor "San Juan", procedente de San Francisco y escalas, fondeó en Puntarenas á las 10 a. m. de hoy.—Pasajeros: Sr. Ministro Lic. don Ascensión Esquivel, Lic. don Cleto González Víquez, Federico Witting, John Benneth, Esteban Belteton y Gregorio Alanas.—Carga: 4037 bultos mercaderías, 5 sacos y 4 paquetes correspondencia.

Febrero 23.—El vapor South Carolina, procedente de Panamá, fondeó en Puntarenas á las 2 p. m. de hoy; pasajeros, Elias Foxpe y F. de Urch; carga, 175 bultos de mercaderías, 3 sacos y 3 paquetes de correspondencia.

REMITIDOS**CONTESTACION.**

En los números 158 y 159 de "La República," aparecen dos remitidos contra mí firmados "Juan Acuña", que si fueran publicados en esta provincia, donde el firmante es bien conocido, no me ocuparía de contestarlos; pero tratándose de la capital, donde no se conocen ciertas personas y por lo mismo pudiera sorprenderse la opinión pública con las falsedades pu-

blicadas, creo de mí deber contestar aun venciendo la repugnancia que me causa tener que seguir al señor Acuña en la senda que se ha trazado.

Nadie ignora en Bagaces, que en el año de 1886 procedí con celo y actividad á limpiar y componer los caminos, hasta entonces tan descuidados y que en ese año hice allanar los malos pasos de los rios Blanco, Tenorio y Salto, emprendiendo esos trabajos con el de los que debían pagar la contribución subsidiaria, por que la generalidad prefería trabajar al jornal á pagar en dinero. Del poco dinero colectado, están las planillas correspondientes de los pagos hechos á los trabajadores y solo el señor Acuña es capaz de pretender hacerme aparecer como defraudador de la exígua contribución subsidiaria.

En el corriente año no he cobrado, aun, ni un centavo de contribución y no sé cual dinero pudiera ir á parar á mi bolsillo.

No hay duda que Acuña juzga solamente guiado por sus propios instintos y opiniones, sin fijarse en que la calumnia trae siempre sus malas consecuencias.

Hace algun tiempo que el señor Acuña se dedica á perseguirme con toda clase de imposturas, por razones que hasta aquí solo él conoce, pero las cuales haré del dominio público, para que pueda juzgarse con imparcialidad y conocimiento de causa en el asunto.

Como Jefe Político tuve que exigir al señor Acuña el pago del impuesto municipal que existe sobre tiendas y pulperías, y como se negaba terminantemente á pagar, le impuse la multa correspondiente y eso lo hizo estallar en mil denuestos contra mí, sin tomar en cuenta que cometía una acción punible negándose á pagar impuestos que la ley determina.

Siguiendo Acuña su costumbre inveterada, se dedicó á vender medicinas sin patente y por ende, según los testigos, en mal estado, y como le siguiera la sumaria de ley por esos hechos, su enojo creció de pronto y continuó su vocinglería.

Cumpliendo las órdenes superiores que prohiben llevar armas en las calles y lugares públicos, desarmé al señor Juan I. Rojas, que portaba un revolver, y lo hice dete-

ner para ser juzgado con arreglo á la ley. En la cárcel el citado Rojas, dijo en voces altas: que le habían ofrecido cien pesos por que me matara y que tenía la protección de Juan Acuña y de otro que por ahora omito nombrar. Eso consta en la causa que pendió ante el juzgado del crimen de esta provincia.

En tiempos anteriores, el señor Acuña desplegó su zafia contra los Jefes Políticos don Miguel Ramírez y don Alejandro Apú, por que cometieron el imperdonable delito de no servir sus intereses y de no dejarse manejar docilmente por él.

El señor Acuña es sumamente aficionado al destino de taquillero; pero quiere siempre interpretar las leyes á su antojo, sin que ninguna autoridad se meta con él, cuando por error de teoría delinque y esa es otra causa de odio contra los Jefes Políticos que vigilan las taquillas y persiguen á los vagos y ebrios. Hace poco Acuña dejó cerrada, por su propia cuenta, la taquilla de licor blanco que tiene en esta Villa y el cabo del Resguardo lo reconvine por eso, contestando Acuña: que él tenía su patente y que era libre para tener cerrado su establecimiento, sin contar con los artículos 466 y 477 Cod. Fiscal, que disponen lo contrario; y el citado cabo dió parte á la autoridad, para que decida si el taquillero es libre ó no de cerrar su taquilla á voluntad.

Es necesario que Acuña se convenza de que jamás hallará autoridad que le permita no pagar los impuestos municipales, vender medicinas malas y sin patente y manejar á voluntad su taquilla sin sujeción á ninguna ley.

No me admira que Acuña lance calumnias contra mí, por que esa ha sido siempre su histórica manía.

A cada momento habla el señor Acuña de honradéz y hace alarde de muchas cualidades de que carece, creyendo que con sus fanfarronadas y mentiras embaucó á todos; pero se engaña miserablemente, por que aquí es bien conocida.

Hace algunos años que un hermano de don Juan fué encausado y tuvo que abandonar esta República: el Juez nombró depositario de sus bienes al referido don Juan y le hicieron formal entrega de ellos, según consta en la causa; ahora ha regresado el hermano y reclama sus bienes al depositario; pero este, por toda

contestación en el juicio intentado, le opone las excepciones de falta de personería por interdicción judicial y oscuridad en la demanda. Ese es don Juan. Debe advertirse que el reclamante se halla enfermo, achacoso, en la indigencia y con familia que mantener.

El señor Acuña se jacta de tener levantada contra mi una información ad perpétuum, cosa que dudo, por que jamás he sido citado para presenciarse tal información como parte legítima, según lo dispone el art. 626 Código de Proceds.; pero si con infracción de esa ley, ha seguido un simulacro de información, es claro que en nada puede dañarme, por que al tramitarla sin mi citación, con testigos rebuscados y elegidos al efecto, revela desde luego la fe que puede merecer semejante documento.

Desafío al señor Acuña para que deje la cobardía a un lado y acuse los delitos que supone he cometido, para que los Tribunales hagan luz en el asunto y determinen quién ha delinquido ó quién ha calumniado.

Bagaces, febrero 17 de 1887.

RAFAEL RECIO.

RECTIFICACION.

En mi artículo titulado "Al Público", dado á luz en el número anterior de este periódico, se dijo que don Francisco Fernández Taboada había pagado al fin un peso veinticinco centavos de gastos causados en mi establecimiento por una mujer que él recomendó. Debo rectificar el equívoco involuntario de este hecho: quien pagó dicha suma fué un señor á quien dicen generalmente Colaco, después de diversas discusiones y diligencias para establecer quien debía por fin abonar la expresada cuenta, si el señor Fernández ó el señor Colaco.

PEDRO L. y GONZALEZ.

EPIGRAMA.

—¿Qué opinas en la cuestión De esa subasta... Julián? Que es una expropiación, Que se hace con la intención De obsequiar á don Fabián.
—¿Expropiación...? ¡Eso no! Que será más lucrativa; Esta es... una lavativa, Que en la Corte se aprobó.

Redondillas de paso.
Entiendo, señor don Juan,

Que cuando usted viene á misa, Aunque deje la camisa, Nunca deje el balandrán.

Hay un mes de peluca Que me dijo con un clispa: "Este Alejo es un abispo Que si pica, nos esnaca."

¡Ay, Antonio, qué rengaera, Qué sufrir y qué trabajo! Por comer de mi *tasajo*, Te tragaste la *grupera*.

Lo que quiere, don Ramón. Es cosa muy acertada: Que otro coja la *mamada*... ¡La perilla del violón!

Ayer me daban rosquetes Los amigos de otros años, ¡Y hoy me dan los desengaños E infidencias, los zoquetes!

Elevaban hasta el cielo Hace poco á un asente. Y hora quiere Juan Vicente Arrastrarlo por el suelo.

BASILIO.

CRONICA.

Carretera "Fuentes."—El 18 de febrero presente partió el estimable licenciado don Francisco Fuentes, á continuar los trabajos que estaban suspendidos, de la "Carretera Fuentes", en virtud de contrato con el Supremo Gobierno.

Esta vía conduce de la ciudad de Cartago con rumbo N. E. á los rieles del N. por las márgenes del Reventazón, esto es, sale á mas de 30 millas adelante del río Sucio, salvando las dificultades de tantos y costosos puentes que hubo que construir y que hoy hay que conservar en la larga extensión del "Sucio" al "Reventazón" por Santa Clara.

Parece que á un lado y otro y en toda la extensión de la "Carretera Fuentes" no queda un palmo de tierra que denunciar, porque toda esta zona es de tierras feraces y de magnífico clima; y es de explicarse así por que el camino está trazado en las inmediaciones de la cordillera del volcán de Turrealba, sin trepar á la parte mas alta y fria, ni bajar á la más cálida, á orillas del Reventazón, sino es á la salida á los rieles del Norte.

En lo que hay de carretera hasta Santa Cruz de Turrealba, á uno y otro lado se está poblando y es de donde nos vienen las verduras mas frescas y la mayor parte de víveres y las mejores maderas.

Valdría la pena que en este verano fuera una comisión exploradora que informase al público sobre la necesidad de concluir esta carretera, porque, en cuanto al camino de herradura, sabemos que el señor Fuentes tiene que concluirlo en cumplimiento de un contrato con el Gobierno.

Al indicar que una comisión exploradora dictamine sobre esto, tenemos en vista que, concluyéndose la carretera, el comercio tendría mas garantía de introducir sus mercaderías sin sufrir los perjuicios que en este año ha sufrido por las dificultades que por la vía de Santa

Clara han tenido en el transporte de mercaderías.

Además, interesa á muchos hacendados que se concluya este camino, principalmente á los que emprenden la cría y repasto de ganados.

Finalmente, para entrar á las 200 caballerías de tierra que el Gobierno donó para emplear su valor en el mismo camino, divididas en 200 lotes que están comprometidos á cerca de 200 interesados, no hay duda que es una necesidad creada la conclusión de este camino.

Hace ocho años que persevera el señor Fuentes en esta empresa, porque cada día vé mas su importancia. De su propio peculio ha gastado dicho señor mas de \$8.000. Del valor de los lotes donados por el Gobierno se han gastado como \$ 12.000 y de cuenta del Gobierno cerca de \$ 17.000, fuera del auxilio que han prestado los hacendados y vecinos del lado de Santa Cruz de Turrealba, encontrándose en primera linea, de los hacendados que han contribuido, el rico propietario don José Ramón Rojas Troyo.

La parte más difícil de la carretera está hecha, porque se han pasado los puntos mas escabrosos, como "Birris" y "Agniares".

LA MASCOTA.—Reproducimos con mucho gusto la siguiente composición que hemos recibido dedicada

A "LA MASCOTA"

Oh! centro apetecible.
De cuanto al hombre en el vivir sustenta
Y de cuanto su estómago alimenta
Y entusiasmo en espíritu sensible! Deja que ansioso á tu recinto llegue Y á contemplar atónito me entregue La simpatía infinita muchedumbre Que te llena del piso á la techumbre! ¡Qué ricos vinos! qué inebriante aroma Deepiden tus garrafas y barriles Y de botellas tus variados miles!
A su potente estímulo se asoma La alegría á mis ojos: mis narices Anchos aspiran el divino ambiente Que en tu recinto placido se siente. Y con olor se cuentan muy felices! Oh! quien las bolsas, ¡vive Dios! tuviera De blancos soles ó papel repletas! ¡Qué de cosas de tí no consumiera! Queso de Holanda, salchichón, galletas Trufas, perdices, petipois, conejo, Langostas exquisitas y sardinas, Y aceitunas divinas. Bañadas en un mar de vino añejo! En Jerez, en Oporto, en Pajrete, En Blanco, en Tinto, en seco en generoso Y en cuanto de exquisito y de sabroso Tu gran surtido al paladar prometo! Oh! si yo fuera rico! Llenaría Mi desierto despensa con tus frutos Y nada á mí apetito faltaría Ni á los cristales de mi mesa enjutos, Y del colera morbo me reiría! Por que tus vinos españoles puros Y las frescas conservas de tus latas, Miasmas no admiten de contagio im (puros). Ni aprensiones ingratas, Ni otros agentes de infección seguros!
Pero ya que soy pobre, por lo menos Permítame llegar á tu recinto, Que en él se sienten mis pulmones llenos Con el inmenso grato laberinto De olores confortables que alimentan, Y la esperanza del vivir alientan! Oh! guapo Cañas! Oh! Pagés, atletas, Del español comercio yo os declaro! Y en mi mente os deparo En mundo de salud y de pesetas!

A LOS ESTUDIANTES que deseen entrar al "Liceo de Costa-Rica," les avisa: que sólo hasta el 26 del mes en curso estará abierta la matrícula.

UN COMPAÑERO.

Higiene.—Se ha comenzado con laudable actividad el trabajo de aseo de la población. La autoridad ha distribuido cuadrillas de trabajadores en diversas partes con este objeto.

Le enviamos muchos aplausos.

A proposito—En la visita higiénica practicada por la calle de la Uruca, se ha dado cuenta de que un caño situado al frente de la pulperia de don Francisco Blanco, se encuentra en malas condiciones de aseo. Sabemos que Blanco ha hecho lo posible por conseguir del dueño de la casa que cambie por una tarima de madera la piedra cantada que cubre dicho caño y que hace sumamente difícil su aseo, á no ser que se emplee para ello el trabajo de un albañil cada vez que quiera limpiarse. Nosotros creemos que la autoridad debería, en obsequio de la higiene pública, mandar que se dé á la acequia aludida la capacidad suficiente para que se pueda hacer su limpieza sin dañar el pavimento de la acera, ó que se le coloque encima una tarima movable de madera. De otro modo, el mal no desaparecerá, por mas buena voluntad que despliegue, como ha desplegado siempre, el señor Blanco y por mas celo que los encargados del aseo público muestren.

Limon.—Del puerto de Lizón se nos escribe que es in calificable el deaseo que en él se nota. Su playa es un depósito insufrible de materias en descomposición cuyo olor nauseabundo tiene abrumado á todo el pueblo. Bueno sería que la autoridad superior tome en el asunto una intervención enérgica.

Caminos.—En el cantón de Mora se han reparado, durante los meses de diciembre y enero, 9,966 metros de caminos á diversos rumbos, empleándose en todo ello 703 jornales.
—Se ha nombrado escribiente de la Contaduría Mayor á don Teófilo Borbón, con el sueldo de 35 pesos mensuales.

ALEJO MARIN J.

Carpintero y algo más, solicita ocupación.—Dirigirse á esta imprenta ó á Guadalupe.

CERVEJERIA DEL LEON.

Cartago.

Tengo el gusto de ofrecer á mis parroquianos y al público en general, mi muy acreditada cerveza fabricada en calderas de hierro dulce, y no en las de cobre, por que siempre contienen mucho cardenillo que es perjudicial á la salud.

Además la cerveza es elaborada de la mejor cebada de California, y lúpulo de Bohemia y Babiera, bajo la patente Pistorius de los E. E. de Norte América, mayo 15, 1876. Se vende en todas partes al ínfimo precio de 10 centavos la media botella. Para mayor comodidad de los parroquianos tengo establecidas sucursales, en San José, Heredia, Alajuela y últimamente he establecido otra para los excursionistas á los baños termales de la Agua Caliente, en casa de don Carlos Joche.

Diciembre 24 de 1886.

30—25.

GUILLERMO JEGEL.

A los hacendados de Santa Clara.

Desde el 1.º del próximo mes de febrero, no se venderán mas tiquetes de 3.ª clase ó de tres centavos la milla en la División Atlántica; pero para la conveniencia de los hacendados se venderán tiquetes de milla para esa División, á razon de siete centavos milla en primera clase, y cinco centavos milla en segunda.

Dichos tiquetes se expendrán en las oficinas del Ferro-Carril, en Limón y Carrillo, ó en la oficina principal en San José.

San José, 31 de enero de 1887.

MINOR C. KEITH.

“CANFIN”

“Radiant” y “Astral”

HA LLEGADO

A “LA MASCOTA.”

San José, Enero 12 de 1887.

Pagés & Cañas.

Ferro-carril de Costa-Rica.

DIVISION CENTRAL.

Viendo el número considerable de personas de la alta categoría que de costumbre viajan en primera clase con tiquetes de segunda, se les avisa que de ahora en adelante es enteramente prohibido, y los conductores tienen órdenes terminantes de evitar tal abuso, cobrando la diferencia y dando el tiquete correspondiente. Los dueños de tiquetes de millas de segunda clase, cuando deseen viajar en primera, pagarán siempre la diferencia entre dichas clases como tiquetes ordinarios.

San José, 11 de noviembre de 1886.

MINOR C. KEITH.

Harina! Harina!

DE

SUPERIOR CALIDAD,

Marcas “SAJONIA” “REINA” y “BLANCA” de

venta en el Molino Victoria y oficina de don Ramon Castro F. 6—3

LA CRUZ ROJA.

Gran Fábrica de tabacos, cigarros, picaduras y hebras

DE

RAMON ALLONES.

Premiadas en las Exposiciones de Chile, Filadelfia, París y Buenos Aires, en las que ha obtenido medalla de primera clase, así como por la Sociedad Europea de París.

San José, Número 99—Habana.

Correos: Apartado número 675.—Telégrafo: “R. Allones,”

Los productos de esta acreditada fábrica, así como sus marcas anexas “La Eminencia,” “Amor en Sueño,” “Flor de Alma,” “Margarita,” “Designio,” “Hernani,” “Fata Morgana,” “Armida,” “Concordia” y “Angelita” son elaborados con la rama de las mejores vegas de Vuelta-Abajo.

Los cigarros son hechos con recortes de primera calidad de dicha fábrica y papel de primera clase, con la mayor escrupulosidad y bajo la dirección del dueño, que no omite gasto alguno para satisfacer el gusto más refinado.

AGENTES:

SEÑOR D. PEDRO DELGADO T. Costa-Rica.

SEÑORES PRECIADO HERMANOS, Panamá, Colombia.

” OSCAR HERRERA Y C^o, Valparaiso, Chile.

SEÑOR AGUSTÍN SUEYRAS, Lima, Perú.

CARNE

De res, gorda y escogida.

De venta todos los días en la calle del Seminario, número 14.

¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!

En este establecimiento se atiende con esmerado aseo y buen cumplimiento.

Juan Hernández.

Casa de doña Guadalupe Esquivel

HOTEL VICTOR.

Establecimiento único en su especie, que por mas de 25 años ha podido sostenerse y recomendarse por sí sólo, por la excelencia de sus comidas, lo espacioso de sus habitaciones bien amobladas y ventiladas, tranquilidad, respeto y buen trato para los pasajeros. Se habla español, francés, alemán é inglés.

La Cantina está provista de los licores mas finos que se pueden obtener en el Mercado.

Propietario, Victor Aubert.
Luis E. Azuola, Director en Jefe.
Calle de Carrillo, n.º 39. San José, febrero 14 de 1887.

Comprados, Alquilados.

Prestados o

SE SOLICITAN

en esta imprenta, en su texto Italiano, con ó sin anotaciones:

La Divina Comedia de DANTE

y la NORMA (Opera)

IMPRESA DE “EL COMERCIO.”